

**D. ÁNGEL BAEZA ALCARAZ**, Director Gerente del Área I Murcia Oeste, como Órgano de Contratación competente para la adjudicación del contrato derivado del expediente **CSE/1100/1100808271/17/PNSP** convocado para la contratación del “**SERVICIO DE REPARTO DE FARMACIA, BOTIQUINES DE EMERGENCIA PACKS DE CARROS DE PARADA, TALONARIOS DE RECETAS Y TRANSPORTE URGENTE PARA CENTROS SANITARIOS PERIFÉRICOS DEL ÁREA I MURCIA-OESTE**” en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de salud de fecha 08-01-2015 (B.O.R.M. nº 14 de 19 de Enero de 2015), viene a dictar la siguiente,

### RESOLUCIÓN

Designar la **Comisión** que deberá llevar a cabo la negociación con las empresas licitadoras en el expediente citado anteriormente, y su posterior elevación de la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, y que son los que a continuación se relacionan:

**D<sup>a</sup>. Clara Miranda López**

Directora de Gestión y S.S. G.G. del Área I Murcia Oeste.

**D. Pablo Viguera Paredes**

Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica

**D. Antonio Fernández Abellán**

Jefe de Servicio de Contratación Pública

EL DIRECTOR GERENTE DEL AREA I MURCIA OESTE

Fdo. Ángel Baeza Alcaraz

